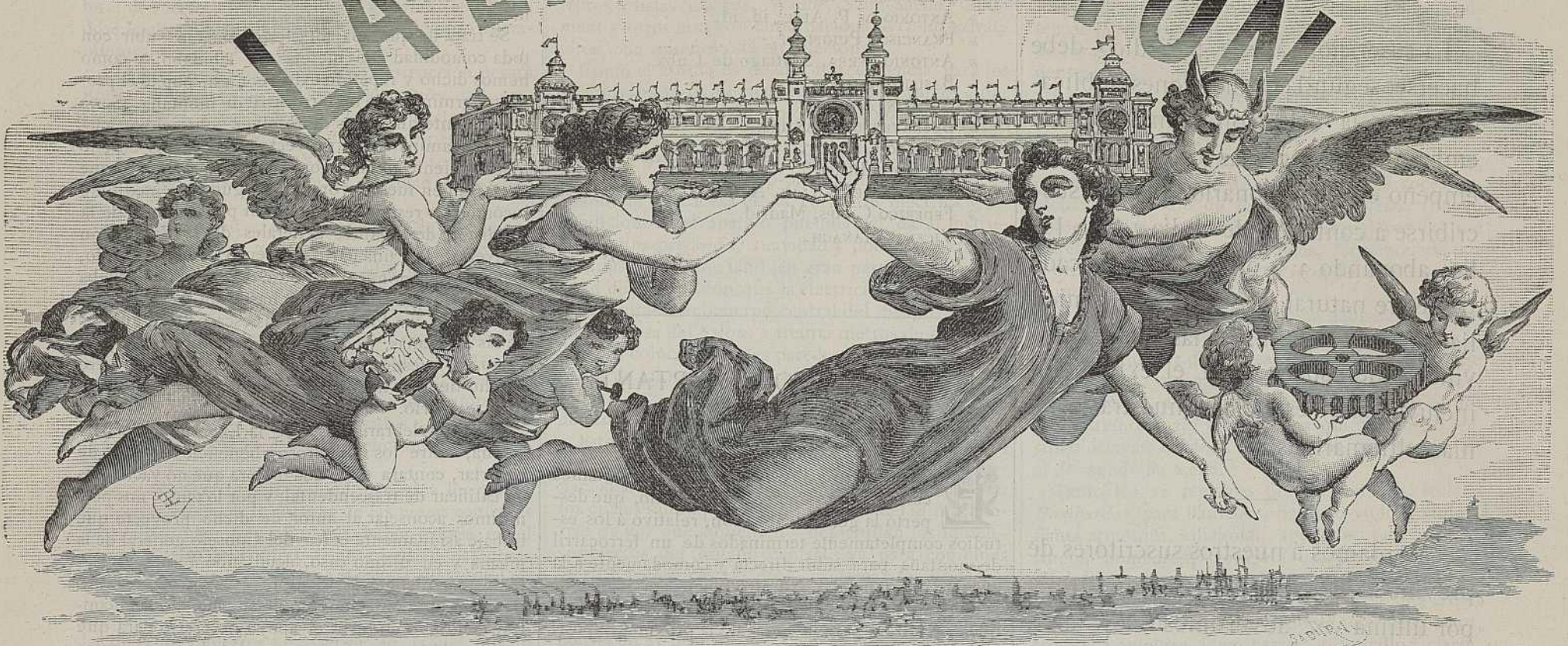


# LA EXPOSICION



ABRIL DE 1888

ORGANO OFICIAL

ABRIL DE 1888

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

BARCELONA.....	Ptas. 3'00 trimestre.
ESPAÑA.....	» 4'00 »
EXTRANJERO y Colonias ultramarinas.....	» 5'00 »

NÚMERO SUELTO, c'50

NÚMERO 27

DIRECTOR

**D. Salvador Carrera**

*à quien debe dirigirse la correspondencia.*

Parcelona 31 de Julio de 1887

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Oficinas de la Exposición Universal  
PARQUE

Los Señores corresponsales de provincias y el extranjero fijaran el precio de la venta por números sueltos  
Anuncios á precios convencionales ó por tarifa.



SR. D. IGNACIO PONS MAS, Teniente Alcalde del distrito de Hostafranchs  
VOCAL DE LA COMISIÓN CENTRAL DIRECTIVA DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

## AVISO AL PÚBLICO

La suscripción á este periódico debe hacerse, según las condiciones publicadas, por la colección completa. Sin embargo, las personas que no tengan empeño en coleccionarlo, podrán suscribirse á contar desde el día 1.º de Julio, abonando 3, 4 ó 5 pesetas por cada trimestre natural, según estén domiciliadas en Barcelona, en las demás provincias de España, ó en el extranjero, incluyendo en esta clase, nuestras colonias ultramarinas.

Recordamos á nuestros suscritores de provincias el pago del 4.º trimestre; y por última vez advertimos á los, afortunadamente pocos que adeudan mayores cantidades, que es éste el último número que reciben, mientras no las satisfagan.

## LISTA DE SEÑORES SUSCRITORES

(CONTINUACIÓN) (1)

- D. LORENZO BATLLE.  
SRES. TABUENCA E HIJO, de Zaragoza.  
D. CLEMENTE SALA, de la Habana.  
SRES. P. CH. JOUBERT, París.  
D. JOSÉ MONRÓS Y PONT.  
» JOSÉ MASSAGUER, Fray Benito (Isla de Cuba).  
D. PABLO OLIVELLA.  
» JOSÉ GRAU, Mayarí (Isla de Cuba).  
» BALDOMERO UGUAL.  
» CASIMIRO BRUGUERA.  
» LORENZO MARCO, Ingeniero mecánico, León.  
» JOSÉ ORIOL, de Concordia (República Argentina).  
D. ADOLFO SARDÁ id. id.  
» JOSÉ ROCA, id. id.  
» JAIME FERRÉ, id. id.  
» PEDRO BAILINA, id. id.  
» ANDRÉS MOLINS, id. id.  
» DOMINGO PERRAMÓN.  
» ENRIQUE M.ª NILLÁS.  
» CUSPINERA TEIX Y COMPAÑIA.  
» JOSÉ FERRER.  
» JUAN MESTRES Y TAPIES.  
D. JOSÉ M.ª GALCERÁN, Buenos-Aires (República Argentina).  
D. ANTONIO ESTORCH, id. id.  
» AMADEO FORT, id. id.  
» MAGÍN DAUSÁ, id. id.  
CAMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA, id. id.  
D. MANUEL CASTILLA, id. id.  
» BENITO ROIG Y COMP.ª id. id.  
» MARCELINO BORDOY, id. id.  
» MANUEL CAÑELLAS, Santa Fé, id.  
CLUB ESPAÑOL, BUENOS-AIRES, id.  
D. JUAN PÍO ECHEVERRÍA, id. id.  
» TOMÁS LASARTE, id. id.

(1) Véase el número 25

- D. JUAN ANGEL GOLFARINI, id. id.  
» FRANCISCO AYERZA, id. id.  
» J. CARLÉ, id. id.  
» ANTONIO DE P. ALEU, id. id.  
» FRANCISCO PUIGPIQUÉ.  
» ANTONIO SERRA, Santiago de Cuba.  
» BASILIO MIRET.  
» AGUSTÍN ANDREU.  
» BUENAVENTURA SANTÍAS.  
» EUGENIO GUIBOUT.  
» SALVADOR BLASI.  
» HORACIO DEL VILLAR, Almería.  
» FEDERICO CAMPS, Madrid.  
» VICENTE MAÑACH.

(continuará).

## UN PROYECTO IMPORTANTE

EN el número 4 de esta publicación insertamos con el mismo epígrafe un artículo, que despertó la general atención, relativo á los estudios completamente terminados de un ferrocarril de montaña para subir directa y cómodamente á la cúspide del Tibidabo. Nuestro objeto era demostrar la conveniencia de tal proyecto y la oportunidad de que se realizara para la época de la próxima Exposición Universal, tanto para dar una patente muestra de nuestros adelantos en la materia, como porque su explotación, realizada en fecha tan propicia, había de rendir un resultado aún más pingüe que el calculado para los tiempos ordinarios. Matemáticamente estudiado el asunto, es seguro que los capitales necesarios para su realización quedarían reembolsados en un breve plazo, pues al contingente numeroso de pasajeros subministrado por los habitantes de Barcelona y su llano, se uniría el fabuloso de los forasteros que han de visitar nuestra capital, y de los cuales ni uno siquiera dejaría de ascender á la cresta de esa elevada cordillera, para contemplar el hermoso panorama que desde ella se descubre, siempre que la ascensión fuese cómoda y fácil.

Ha evocado en nosotros el recuerdo del citado artículo un suelto publicado en los periódicos locales, que reproducimos á continuación, ahorrándonos de dar á nuestros lectores, por cuenta propia, las interesantes noticias que contiene:

«La Comisión de Asuntos generales de la Exposición Universal ha acordado someter al Ayuntamiento dos proyectos que consideramos de importancia.

Trátase de ofrecer á los forasteros que vengan á visitarla el aliciente de poder visitar al mismo tiempo con alguna comodidad los alrededores de Barcelona

El primer proyecto consiste en abrir una carretera que permita á los carruajes ascender á la meseta del Tibidabo, y luego seguir por lo alto de las montañas hasta enlazar con la carretera de Vallvidrera. Todos los que residimos en Barcelona sabemos el hermoso panorama que por ambos lados se descubre desde la cima del Tibidabo y los atractivos que presenta la campiña que se descubre desde Vallvidrera.

Consiste el segundo proyecto en abrir un paseo de circunvalación en la montaña de Monjuich, arrancando de la carretera actual y muriendo en el punto de partida. De realizarse esta mejora, se abriría el paseo de circunvalación á los dos tercios de altura de la montaña, y los paseantes podrían disfrutar del vistoso panorama que hoy sólo está reservado á los que suben al castillo de Monjuich.

Este último proyecto tiene un apéndice, pues la Comisión que lo ha propuesto ha indicado que convendría arreglar decorosamente las hermosas fuentes que hay en la montaña, tales como la *Font trobada*, la *Font de la Satalia* y otras, arreglando convenientemente los caminos que á ellas conducen.

Como complemento de este proyecto, que suponemos sería bien recibido por el público y muy utilizado por los forasteros y por los que residen en la capital, se establecería en la montaña de Monjuich un servicio de policía y seguridad á fin de alejar de aquelsitio delicioso á la gente de mal vivir.

Consideramos altamente acertados ambos proyectos y muy dignos de que se tomen en considera-

ción y se realicen; sin embargo, consecuentes con lo manifestado en la ocasión antes aludida, nos creemos obligados á decir algunas palabras acerca del primero.

Se trata de que los forasteros puedan subir con toda comodidad á la meseta del Tibidabo, y como hemos dicho y repetido existe con este objeto el proyecto terminado de un ferrocarril de montaña. ¿Sería conveniente que antes de resolver sobre el particular, se examinara este proyecto? No vemos en él inconveniente alguno; por el contrario, creemos que si el examen fuese favorable, ningún otro medio de locomoción respondería mejor al pensamiento de la Comisión de Asuntos generales de la Exposición Universal. Por una parte el ascenso sería más rápido, cómodo y económico; por otra, daríamos una prueba positiva de progreso, pues hasta ahora sólo Suiza ha escalado con locomotoras las escarpadas cumbres de las montañas. Según nuestros informes, el proyecto en cuestión no es de gran coste ni requiere mucho tiempo; mejor dicho, queda aún el suficiente para realizarlo.

Mucho celebraríamos que la Exposición de Barcelona, entre los numerosos beneficios que ha de reportar, contara el de una mejora que no vacilamos en calificar de trascendental; y por lo tanto, nos permitimos aconsejar al autor de dicho proyecto que trabaje asiduamente cerca del Consejo general de la misma y en último caso, acudiendo á nuestros capitalistas, dispuestos siempre á favorecer cuanto tienda al engrandecimiento de su país, hasta encontrar en unos ó en otros el apoyo necesario para que su feliz idea se convierta en realidad cuanto antes posible.



La construcción de este soberbio edificio obedece al convencimiento de que acaso fuera pequeño el levantado con el mismo objeto, por el primitivo concesionario, y al deseo de dotar á Barcelona de un templo del arte permanente y digno de su importancia.

Conforme ofrecimos en nuestro número anterior, publicamos en éste, cuatro grabados, que representan las vistas generales de dicho palacio, cuyo proyecto es debido al inteligente arquitecto D. Augusto Font y Carreras, quien está, como es natural, encargado de dirigir su construcción. En el número próximo podrán apreciar nuestros lectores los detalles correspondientes.

Se está levantando, con una actividad asombrosa en los terrenos contiguos al gran Salón de San Juan, enfrente del nuevo Palacio de Justicia.

Su distribución interior consiste en un gran salón central de 63 metros de longitud, 31 de latitud y 35 de altura, rodeado de una espaciosa crujía, en planta alta y baja. En este espacioso recinto tendrán lugar los actos oficiales de la Exposición, las diferentes fiestas, conferencias y concursos proyectados, y las grandes solemnidades musicales, iniciadas por la Empresa de Conciertos, de que distintas veces nos hemos ocupado.

En las crujías de planta baja y en su fachada principal habrá un gran vestíbulo, precedido de un atrio, para dar ingreso de frente al citado salón y lateralmente á dos escaleras de honor, que conducirán á la galería del primer piso, divididas en 23 salones, iluminados por grandes ventanales y destinados á instalaciones de escultura, arquitectura y grabados. La planta alta contendrá otros 12 salones, de dimensio-

nes extraordinarias, alumbrados por la luz cenital y destinados á las instalaciones de pintura.

La construcción del edificio está basada en la materia de hierro, como esqueleto general, empleándose la obra de ladrillo en los huecos de puro cerramiento.

El hierro que entra en dicha construcción pesará unas 3,258 toneladas de 1,000 kilogramos una, entre cuchillos, vigas y demás y está contratado á don Juan Torras por la cantidad de 124,217 pesetas.

La parte de albañilería y decoración se ha adjudicado á D. Juan Mateu por la cantidad de 243,900 pesetas.

En la actualidad se llenan las zanjas de los cimientos, á los que se da gran base para soportar con seguridad matemática la carga del edificio, habiéndose acudido á la vez al sistema más económico.

Ha de estar concluido el salón el día 1.º de Febrero de 1888, y por cada día que exceda de este plazo tiene el contratista 200 pesetas de multa.

Muchos son los operarios que están ocupados en la actualidad en los trabajos de construcción; hay gran cantidad de materiales acopiados y se trabaja á la vez en las obras de ornamentación en piedra artificial.

El contratista de hierro tiene marcados los plazos en fechas fijas para la entrega de las piezas confiadas á su taller, para que no pueda haber excusa en el cumplimiento del contratista encargado de las obras de albañilería; y bajo este concepto, se entregarán en 1.º de Septiembre las jácenas de cubierta del piso principal, las de las galerías laterales en 1.º Octubre, las de crujía anterior y posterior en 15 del mismo mes, y en la última quincena de Noviembre se colocarán las armaduras de cubierta de todo el edificio.

Las viguetas de los entramados de los pisos se entregarán al mismo tiempo que las jácenas sobre las cuales han de descansar.

La capacidad de la parte del edificio destinado á instalaciones es de 6'800 metros superficiales.

La planta baja estará un metro más alta que el salón de San Juan; lo cual permitirá dar mayor esbeltez á la puerta monumental de la entrada que mira al Paséo de la Industria.

El terreno en que se emplaza el Palacio ha de elevarse, por medio de tierra, dos metros sobre su nivel; pero no se procederá á este trabajo hasta que estén concluidos los cimientos en que deben descansar las columnas de hierro, y los ingenieros y arquitectos facultativos hayan dado por segura la resistencia del piso.

Como es obra que ha de mover en extremo la curiosidad pública, iremos dando cuenta sucesivamente de su estado, añadiendo nuevos detalles á los ya consignados.

En el Gran salón de conciertos es donde se instalará el magnífico órgano que está construyendo el reputado fabricante Sr. Amezua. La descripción de ese colosal instrumento merece capítulo aparte.

## EL GRAN ÓRGANO «AMEZUA»

EN virtud de un convenio celebrado por el que fué Director-Concesionario de la Exposición Universal y la Empresa de Conciertos de Música Clásica y Nacional de la misma, viene ésta obligada á colocar en el Salón de Fiestas (Palacio de Bellas Artes) un gran órgano que contenga cuantos adelantos se hayan hecho en tal ramo, inclusa la comunicación eléctrica, utilizable durante todo el tiempo en que esté abierto el certámen; pudiendo en cambio la primera disponer del mencionado local tres días por semana, para dar audiciones por su cuenta.

Dicha Empresa, compuesta de personas á las cuales, ante todo, guía la idea de hacer una beneficiosa propaganda artística, encargaron la construcción del órgano, base del convenio, á D. Aquilino Amezua, seguros de que este reputado fabricante presentaría una obra verdaderamente colosal, en la

que pudieran ejecutar con toda la grandiosidad que el caso requiere, sus concepciones musicales y las obras más notables de los maestros clásicos, los célebres artistas Sourilas, Widor, Saint-Saens, Guillemant y otros muchos, tanto nacionales como extranjeros, con quienes está en relación.

Como el asunto es de alta trascendencia para los aficionados al divino arte de la música, vamos á dar algunos detalles fidedignos que hemos podido adquirir.

En la construcción del órgano que nos ocupa se emplea el sistema electro-pneumático que, aprovechando la delicadeza de la corriente eléctrica y las condiciones del aparato pneumático, da al instrumento una precisión, suavidad y potencia extraordinarias; sacándose también gran partido de la facilidad de transmisión que la electricidad proporciona para completar el cuerpo central del mismo, situado en la testera del Salon, á treinta metros de otros dos cuerpos colocados en las paredes laterales y relacionados de tal modo que apesar de la distancia, tocarán á la vez, cuando el organista pulse el gran teclado, común á todos ellos.

Esto solo bastaría para dar á comprender la gran riqueza de recursos que el instrumento proporcionará al artista, ya para los efectos de intensidad, en los cuales saldrán desde ambos lados del salón, chorros de voz que aumenten y desarrollen los inmensos efectos del órgano central; ya para combinar efectos fantásticos de ecos, cánticos, tempestades, etcétera, producidos en todas direcciones.

Este órgano colosal, además de los cinco teclados, consta de 21 pedales eléctricos de combinación, logrando que con los piés funcionen todos los teclados juntos ó separadamente, sin necesidad de abrir ningún registro, hasta el punto de que con un solo pedal podrán hacerse los *crescendos* desde lo más *pianissimo*; y de que suenen desde el registro más suave al más fuerte, hasta el número de 50 á la vez, equivalentes, con otras combinaciones de octavas graves y agudas, á 100 registros, capaces de dar un conjunto de sonoridad nunca oído hasta hoy. Esto no impedirá que el órgano tenga siempre que se quiera, el carácter de instrumento de cuerda ó sea de orquesta, ni obtener los sonidos propios del flautado, que tanto caracterizan al órgano en general, mediante la supresión de los registros que pertenecen á los mordentes.

El primer pedal con sus graves sonidos facilitará la imitación de una *tempestad*; el 2.º, 3.º, 4.º y 5.º respectivamente servirán para tocar con los piés el teclado de manos llamado *Bombarda*, el del grande órgano, el teclado Positivo, y el Recitativo; el pedal 6.º multiplicará los sonidos, doblando octavas graves y agudas; con el 7.º se harán tocar al mismo tiempo el órgano *Bombarda* y el teclado del grande órgano, á los que se unirá el Positivo, moviendo el 8.º pedal; y con el pedal 9.º tocarán todos los teclados á la vez. Las *Bombardas* harán los fuertes con el 10.º pedal; el grande órgano con el pedal 11.º, y con el 12.º el Positivo, destinándose los restantes pedales hasta el número de 20 para el *crescendo* general y *trémolos Positivo y Recitativo*. El 21 y último está reservado para obtener la *expresión*.

Los 62 juegos de que consta el órgano de la Empresa de Conciertos, colocados en 54 registros, se combinarán con la mayor facilidad, consiguiendo por medio de los pedales eléctricos ya clasificados, los más fantásticos y sorprendentes efectos.

Con el sistema eléctrico, tal como lo dispone don Aquilino Amezua no existen distancias, por separado que el ejecutante se halle del órgano.

La electricidad, con su maravillosa rapidéz y precisión, permite por medio de un sencillo mecanismo y en reducidísimo espacio, evitar hasta los menores inconvenientes de los antiguos sistemas. El ingeniosísimo aparato pneumático dará á los teclados tal suavidad y precisión, que aventaje á todos los instrumentos, aún los más perfeccionados, sea cual fuere la distancia de los teclados al órgano, en el Gran Salón de Conciertos de la Exposición.

La extensión de los sonidos llega á 10 octavas, siendo la nota más grave el *Do*, que dará 32 vibraciones por segundo, y la más aguda el *Sol*, que dará 16,384.

El tubo menor gastará 2 centilitros de aire por segundo, y 33 litros en igual tiempo el tubo mayor; consumiendo el gran órgano en un solo acorde de los grandes juegos generales, 1,230 litros de aire

por segundo. La longitud de los hilos eléctricos para la transmisión llegará á 35 mil metros.

Podemos desde luego asegurar que los efectos más sorprendentes se deberán á los *contrastes* que resulten de los diálogos de un órgano con otros lejanos; de los grandiosos flautados con los pianísimos mordentes; de las imponentes trompetas con las suaves armonías que acaba de inventar el sabio Koulen; todos ellos inmensamente ricos en los registros de imitación y de adorno.

El instrumento que someramente describimos, estará también dotado de varios juegos de voces humanas, por medio de *laringes artificiales*, (nuevo sistema de su constructor Sr. Amezua) con las que se reforzarán las voces naturales, formando de por sí otros magníficos contrastes con las masas corales á que acompañen.

Y ya que de ese nuevo sistema hablamos, no estará de más que consignemos su primordial ventaja. Sabido es que las diferentes tesituras de la laringe humana solo alcanzan á cuatro octavas; pues bien: las artificiales del Sr. Amezua, se extienden en los dos extremos, bajo y tiple, una quinta más, ó sea, cinco octavas; desde el *Do* grave de 128 vibraciones, al *Do* agudo de 2,048.

Tanto los 12 registros pertenecientes al teclado *Bombardas*, para flautados, flautado-violón, violón, flauta armónica, salicional, apeninos, octavín, clarinete, bombarda, trompeta batalla, bajoncillo y clarín, como los otros 14 del teclado del *Grande órgano* para flautados, flautados-violones, flauta armónica, violoncello, octava, lleno de 8 puntos, fagot, trompeta angélica, idem batalla, bajoncillo y clarín, darán todos 56 notas contando de 2 á 16 piés; los 8 registros del teclado positivo para flautado-violón, idem estrecho, flauta armónica, voces humanas, flauta basca, trompeta, bajoncillo y alemana, lo mismo que los otros 8 registros del teclado *expresivo* para flauta armónica, flautado-violón, viola de gamba, voces celestes, flauta octavante, trompeta armónica, fagot-oboé y voces humanas, darán de 44 á 56 notas contando de 4 á 16 piés; y por último, el teclado de *pedales* con 5 registros de *Contras*, otro de *Bombarda* y un 7.º y 8.º para *Trompetas*, darán todos 30 notas y contarán de 8 á 32 piés.

Por lo que hace á la parte eléctrica, se diferenciará particularmente de los construídos hasta ahora por los más afamados artistas, en el empleo de un nuevo sistema de contactos, combinados de manera que ofrecen mayor solidéz y precisión, ofreciendo al ejecutante privilegiados recursos con que producir los más extraordinarios efectos. Lo verdaderamente admirable de este sistema, del que el Sr. Amezua tiene privilegio exclusivo, es que apesar del número extraordinario de contactos que entran en el órgano (1,380) no hay posibilidad de que ni uno deje de cerrar el circuito correspondiente á su nota.

Como datos curiosos, añadiremos que este colosal instrumento posee 7 grandes depósitos de aire, 8 bombas aspirantes y 444 fuelles pequeños en combinación con otros tantos electro-imanés, y que cuando funciona en toda su extensión, son precisos cuatro hombres para surtirle del aire necesario.

En resumen: el organo Amezua bajo el punto de vista artístico será el más perfecto, el que más se presta á grandes efectos, y el que ofrezca mayor variedad de timbres entre todos, absolutamente todos los construídos hasta la fecha; y bajo el punto de vista científico, un modelo, en que podrán estudiarse todos los descubrimientos modernos de la mecánica, la electricidad y la acústica, aplicados á esta clase de instrumentos.

Las poderosas *Contras* del sistema inglés; la peculiar trompetería del sistema español, con juegos al estilo *Lankhuff*; los frenos alemanes de *Koulen*, alternando con los del francés *Gavioli* y con los especiales de *Amezua*; los motores de los sistemas americanos de *Schmale* y *Mols*; los fuelles del inglés *Cómins*; con muchas otras especialidades, particularmente en los contactos, del reputado fabricante encargado de su construcción, harán que asuma los adelantos todos de todas las naciones y que llame por lo tanto justa y poderosamente la atención en nuestra Exposición Universal.



MONUMENTO A LA MEMORIA DE D. ANTONIO LOPEZ Y LOPEZ, PRIMER MARQUÉS DE COMILLAS — BARCELONA

## SECCION OFICIAL

**DON ALFONSO XIII**, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino,

Á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

**ARTÍCULO 1.º** Se concede una transferencia de crédito de 2 millones de pesetas del art. 1.º del cap. 15 de la Sección 7.ª del presupuesto vigente, al art. 2.º del cap. 12 de la misma Sección, en concepto de anticipo, á la ciudad de Barcelona para hacer frente á los gastos de la Exposición Universal que ha de celebrarse en el mes de Abril próximo.

**ART. 2.º** El Ayuntamiento de dicha ciudad reintegrará al Estado la mencionada cantidad con los beneficios líquidos que resulten de la Exposición, á cuyo efecto deberá dar cuenta de sus gastos é ingresos.

**ART. 3.º** Si los beneficios líquidos no llegan á alcanzar el total importe del anticipo, lo mismo que en el caso de que tales beneficios no existan, el Ayuntamiento de Barcelona reintegrará al Estado el 75 por 100 del adelanto que le hace, pagándolo en seis plazos iguales y en los seis años siguientes, á contar desde el siguiente á aquel en que haya terminado la Exposición, consignando la cantidad correspondiente en el presupuesto respectivo.

**ART. 4.º** El Ayuntamiento de Barcelona invertirá en premios á los expositores una suma que no podrá bajar de 250,000 pesetas.

**ART. 5.º** El Gobierno organizará los servicios necesarios para garantir la buena gestión financiera y técnica de la Exposición, y para que estén

representadas en el Certámen las colecciones de productos de los centros oficiales que de él dependen, cargándose los gastos que las instalaciones oficiales originen con carácter de subvención, á la partidá que constituye el anticipo de que habla el art. 1.º

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Ildefonso á primero de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete

YO LA REINA REGENTE

EL MINISTRO DE HACIENDA, Joaquín López Puigcerver.

(Es copia de *La Gaceta de Madrid* del día 3 de Agosto de 1887.)

## EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA EN 1888

El Consejo general de la Exposición, considerando que con la celebración de la misma deben coincidir la exhibición de las fuerzas intelectuales de Cataluña en todas sus manifestaciones durante el presente siglo, y la visita de cuanto es digno de ser conocido en las cuatro provincias del antiguo Principado, así en el orden de la Naturaleza como en el monumental, en el artístico y en el industrial, ha acordado lo siguiente:

1.º Reunir en uno de los pabellones del local de la Exposición: 1.º Una selecta colección de las obras, sean originales, sean traducciones de mérito, debidas á la pluma de escritores catalanes, y que se hayan publicado en España ó fuera de ella en el presente siglo; adicionada con todas las demás obras y escritos que durante el propio período se hayan impreso ó editado en Cataluña. 2.º Otra selecta colección de todos los trabajos artísticos debidos también á hijos de Cataluña, ó á personas que en ella los hayan producido ó publicado durante igual período, ora conste en simples manuscritos como antiguamente las fiestas musicales, ora en dibujos, grabados, litografías ú otro medio mecánico de reproducción, ora en trazados lineales, como planos arquitectónicos, etc. etc.

A este efecto el Consejo invita á los autores y editores de estas obras y trabajos, á los impresores, á los libreros y á los particulares que tengan ejemplares de unas y otros, á que antes de 1.º de Febrero del año próximo se sirvan presentar uno en la Secretaría general, que les libraré recibo de él; y expresar si, terminado el período de la Exposición, quieren recogerlos, ó por el contrario destinarlos, á que formen parte de una Biblioteca que en lo sucesivo quede franqueada al público en un local del Parque; en cual caso el nombre del donador se escribirá, con la designación de las obras regaladas, en un álbum que se coloque en el local de la Biblioteca para ser examinado por las personas que la visiten.

Confía el Consejo que á esta invitación responderán con entusiasmo cuantas personas se interesan por el buen nombre y por la reivindicación de la importancia intelectual de Cataluña.

2.º Abrir un certamen para la formación de un *Diccionario bio-bibliográfico* de los escritores y artistas catalanes del presente siglo, bajo las condiciones que se expresan en el programa adjunto, señalado de número 1.

3.º Reunir igualmente en uno de los pabellones del local de la Exposición los libros descriptivos y las láminas representativas de las comarcas ó lugares más notables de Cataluña, de sus monumentos históricos ó artísticos, de las obras de arte que existan en sus Museos, de los establecimientos industriales más importantes que haya en su territorio, etc., etc, para que puedan ser fácilmente examinados por cuantos visiten la Exposición.

En su consecuencia, invita igualmente el Consejo á cuantas personas posean libros ó láminas de esta especie, á que se sirvan presentar un ejemplar antes de 1.º de Febrero próximo en el Secretaría del Consejo general, en la forma y bajo las condiciones expresadas en el número 1.º, y al hacer esta invitación no duda de que será favorablemente acogida por todos los amantes de este país que comprendan cuán grande interés existe en que sea conocida Cataluña bajo todos sus aspectos para ser justamente juzgada y apreciada.

Además se ofrece un premio de dos mil pesetas al fotógrafo que antes de la propia fecha presente la mejor y más completa colección de vistas de cuanto notable encierra Cataluña en los conceptos antes indicados.

El Jurado para adjudicar el premio se compondrá de cinco individuos designados por la Academia de Bellas Artes de esta ciudad. El premiado deberá dejar dos colecciones en el local de la Exposición, las cuales quedarán de propiedad del Ayuntamiento.

4.º Abrir un certamen para premiar las mejores Guías de Cataluña en general y de Barcelona y sus alrededores en particular, para el conocimiento de nuestro país bajo todos aspectos, con arreglo al adjunto programa señalado de número 2.

Barcelona, Julio de 1887.—EL ALCALDE PRESIDENTE, **Francisco de P. Rius y Taulet**—EL SECRETARIO GENERAL, **Eugenio Serrano de Casanova**.

### PRIMERO

#### EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA EN 1888

El Consejo general ha acordado abrir un certamen para la formación de un *Diccionario bio-bibliográfico* de los escritores y artistas catalanes del presente siglo, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La obra deberá contener, respecto á cada autor, una sencilla noticia del lugar y fecha, si es conocida, de su nacimiento; y si el autor hubiere fallecido, del lugar y fecha de su muerte; la de aquellos actos de su vida que más directamente se relacionen con la publicación de sus obras; una idea exacta, pero sumaria, del contenido de cada una, de su plan y del lugar y fecha de sus ediciones, y cuantos otros datos puedan ser de interés bibliográfico. El autor deberá abstenerse de apreciaciones de cualquiera especie sobre aquellos actos, y de toda crítica de las ideas y doctrinas.

2.ª El premio consistirá en la cantidad de 2,500 pesetas y en la impresión de la obra, de la cual se regalarán cien mil ejemplares al autor. Este conservará su propiedad; pero no podrá publicar ninguna otra edición, de su cuenta, hasta que quede agotada en sus nueve décimas partes la primera. Podrá, además, concederse un accésit en la cantidad de mil pesetas, si hubiere una obra que se acerque mucho en mérito á la premiada.

3.ª Los trabajos que aspiren al premio deberán quedar presentados en la Secretaría general de la Exposición por todo el día 1.º de Agosto de 1888 y estar formados por medio de papeletas separadas para cada autor, reunidas por riguroso orden alfabético; y llevando cada una al dorso un mismo signo convencional. Este signo y un lema especial, deberán escribirse en la primera hoja de la obra, y repetirse en la cubierta del pliego cerrado que contenga el nombre del autor. Este perderá el derecho á la opción al premio desde el momento que sea conocido su nombre antes de la apertura de dicho pliego en la sesión solemne que se celebrará el día de la distribución de los premios á los expositores.

4.ª Atendido el carácter enciclopédico de la obra, el Jurado se compondrá de individuos nombrados en número de 2 por cada una de las Corporaciones siguientes: Academias de Bellas Letras, de Ciencias Naturales y Artes, de Medicina y Cirugía, de Jurisprudencia y Legislación, de Bellas Artes y de Santo Tomás de Aquino, Facultades de la Universidad, Escuelas de Bellas Artes, Arquitectura, Ingenieros Industriales y Náutica, Instituto de 2.ª enseñanza y Claustro de profesores del Seminario Conciliar, Escuela Normal y Conservatorio de música del Liceo. Se pedirá al General gobernador militar, al Jefe de Estado Mayor y á los Subinspectores de Artillería é Ingenieros, que juntos designen dos Vocales en representación del arte militar. Se invitará al Excelentísimo é Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad Literaria á que acepte la Presidencia del Jurado.

### SEGUNDO

#### EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA EN 1888

El Consejo general, deseoso de contribuir á que se generalice el conocimiento de las fuerzas económicas, de las riquezas científicas, literarias y artísticas, y de los lugares más interesantes bajo diversos aspectos que encierra Cataluña, ha acordado abrir bajo las siguientes condiciones un concurso para premiar las dos mejores Guías que describan, una de ellas Barcelona y sus alrededores, y la otra el resto de Cataluña bajo los aspectos geográfico, histórico, monumental, científico, artístico, agrícola, marítimo, industrial, mercantil, administrativo y de costumbres generales y locales.

1.ª El premio para cada Guía consistirá en la cantidad de 1,500 pesetas, y podrá concederse un accésit de 750, si alguna obra lo mereciere á juicio del Jurado.

2.ª Podrán optar al premio todas las Guías que se publiquen desde esta fecha hasta 1.º de Enero de 1888. Los autores que aspiren á obtenerlo, deberán presentar antes de la última citada fecha diez ejemplares de su obra, en la Secretaría general del Consejo.

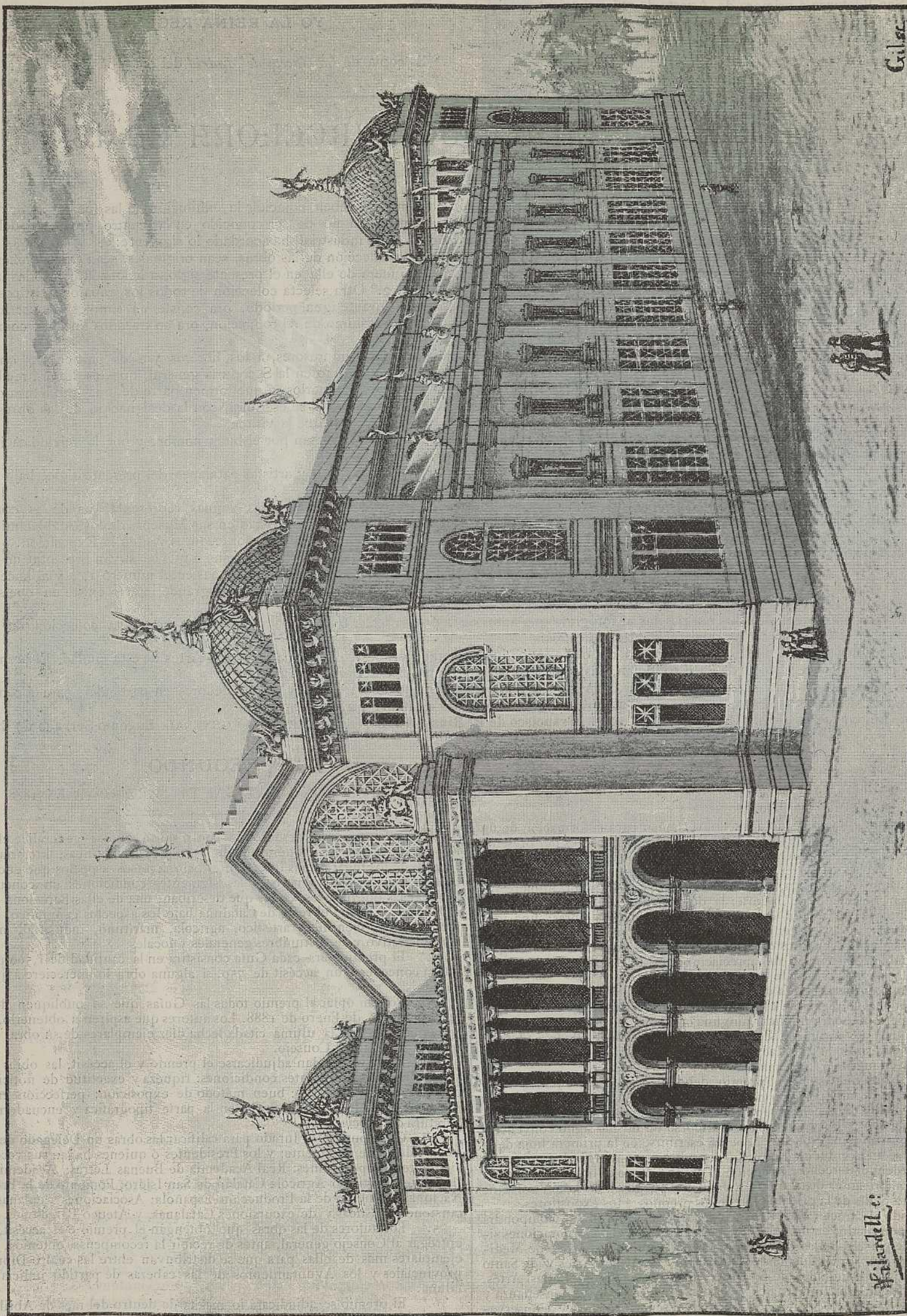
3.ª Para que puedan adjudicarse el premio y el accésit, las obras deberán sobresalir por las siguientes condiciones: riqueza y exactitud de noticias; claridad y elegancia del estilo; buen método de exposición; perfección en las láminas, si las hubiere; buen gusto en la parte tipográfica y encuadernación, y baratura del precio.

4.ª Compondrán el Jurado para calificar las obras un Delegado del Consejo en calidad de Presidente; y los Presidentes ó quienes hagan sus veces, de las siguientes Corporaciones: Real Academia de Buenas Letras; Academia de Bellas Artes; Instituto Agrícola Catalán de San Isidro; Fomento de la Producción Nacional; Fomento de la Producción Española; Asociaciones catalanas de excursiones artísticas y de excursiones Catalanas, y Ateneo Barcelonés.

5.ª Los autores de las obras que obtengan el premio ó el accésit, deberán entregar al Consejo general, antes de recibir la recompensa obtenida, cuarenta ejemplares más de ellas para que se distribuyan entre las cuatro Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de las cabezas de partido judicial de Cataluña.

6.ª El premio se adjudicará lo más tarde dentro del mes de Abril del año próximo.

Barcelona 27 de Julio de 1887.—EL ALCALDE PRESIDENTE, **Francisco de P. Rius y Taulet**—EL SECRETARIO GENERAL, **Eugenio Serrano de Casanova**.



EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA — PALACIO DE BELLAS ARTES (en perspectiva)

PRENSA ESPAÑOLA

**R**EPRODUCIMOS con el mayor gusto el siguiente artículo de *El Barcelonés*, diario de esta localidad, aceptando como propias las ideas en él vertidas, por que están inspiradas en un recto juicio y un acendrado patriotismo.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Vencidas las dificultades que imposibilitaron su marcha durante algún tiempo, la Exposición entró al fin en una senda expedita, por la cual va á seguir adelante, sin interrupción alguna, hasta llegar al término feliz que le auguramos.

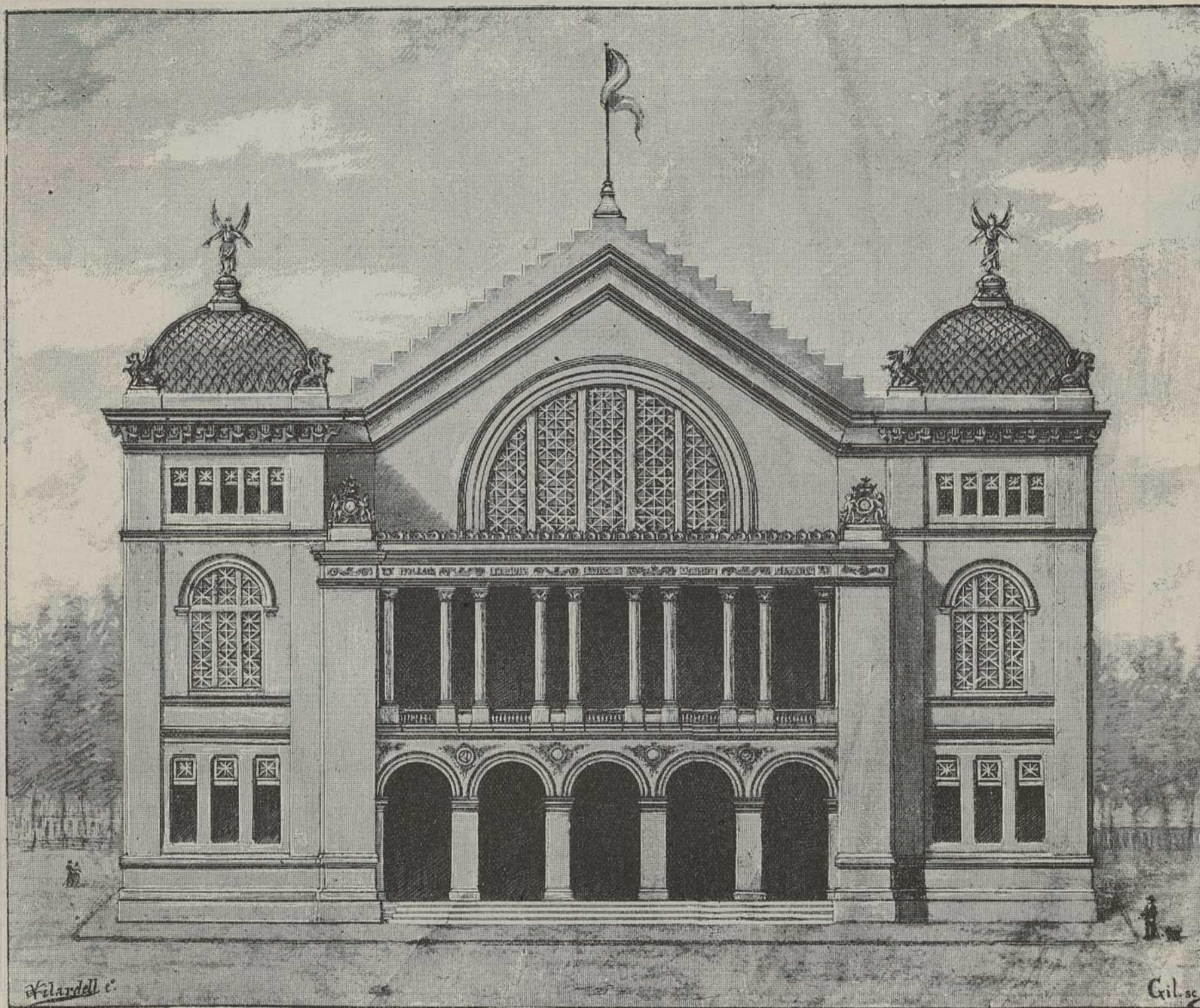
parte, momento alguno en su tarea de ejecución de proyectos aprobados.

Pero no basta organizar concursos universales y levantar edificios para la instalación de productos; es preciso, además y sobre todo, arbitrar medios para que de todas partes afluayan esos productos, de cuya abundancia y mérito depende principalmente el éxito de toda Exposición. Y uno de los grandes factores para este resultado es una propaganda oportuna y hábilmente dirigida. Porque si bien es verdad que el elemento especial que acude á las Exposiciones aumenta con las nuevas industrias que se crean, también es cierto que su concurso no se obtiene sinó á fuerza de continuadas invitaciones y poderosos medios de atracción.

Teniéndose esto en cuenta, se creó una Comisión de propaganda, que al igual de las otras, se aplica

innumerables rutas; cuando el pensamiento no podía, por falta de espacio, tender sus alas, ocurrían frecuentes y sangrientas luchas. Y lo que guiaba á los pueblos en sus emigraciones á remotas tierras, era menos la codicia del botín que el afán de penetrar en lo desconocido y asimilarse ideas nuevas y difundir las propias en los países invadidos.

Necesariamente las nuevas luces habían de ir iluminando poco á poco lo que en el mundo iba quedando en las tinieblas de la barbarie. Pero no existiendo más medio de difusión que la guerra, todo adelanto se llevaba á efecto en medio del fragor de las batallas y cada máquina mortífera era un elemento de civilización, y cada combate en que se extinguían millares de existencias, era un paso adelante, y parecía que el progreso no podía arraigar sin que la sangre humana fecundase el suelo.



EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.—PALACIO DE BELLAS ARTES (FACHADA PRINCIPAL)

Las diversas Comisiones de que se compone su Consejo general proceden con patriótico celo y febril actividad al desempeño de su cometido, elaborando proyectos y llevando á la práctica acertadas resoluciones, con que facilitan la misión de la Directiva; trabajos de organización que no trascienden al público, pero que constituyen la base fundamental del gran concurso.

No es fácil adivinar el cúmulo de circunstancias que hay que prever, la multiplicidad de materias que es necesario estudiar la diversidad de relaciones que es preciso establecer, las valiosas fuerzas que es indispensable reunir para poner en movimiento el complicado organismo de una Exposición universal.

En posesión el Municipio de las obras empezadas y libre el terreno para la continuación de los trabajos, la Dirección facultativa no desperdicia, por su

con actividad y acierto al desempeño de su importante misión.

Deber es de la prensa española en general, y muy particularmente de la catalana el secundar al Consejo general de la Exposición en su árdua empresa, mediante artículos encaminados á demostrar los inmensos beneficios que ha de reportar al país este concurso.

Porque la ignorancia, el error ó las preocupaciones en que por desgracia viven todavía muchos de nuestros compatriotas, de tal modo entorpecen toda marcha progresiva, que hace falta poner aquí en claro lo que ya no se discute, por lo evidente, en ninguna de las otras naciones europeas.

Cuando era poco menos que imposible vencer los obstáculos que la naturaleza opone eternamente al hombre; cuando la tierra aun no estaba surcada por

Hoy las sociedades humanas han cambiado por completo, y disponemos de medios pacíficos, tan rápidos como el rayo mismo, para difundir la luz. El progreso no viene ya montado en máquinas de guerra, sinó que salva las distancias en raudas locomotoras y en buques movidos por el vapor, ese aliento poderoso de vida que ha transformado el mundo en medio siglo.

Y entre las grandes manifestaciones del progreso han llegado las Exposiciones, impuestas en nuestra época de febril actividad, por esa ley de expansión á que obedecen el comercio universal y la civilización moderna.

Estos grandes palenques del trabajo han sustituido á las mortíferas luchas de otros tiempos. Son campo abierto á nobles estímulos para el perfeccionamiento de cuanto lleva el sello de la inteligencia humana,

y en el que abre Barcelona al trabajo universal, es preciso que nuestros productores den patente prueba de que, merced á su capacidad y á su amor patrio, saben elevarse á las esferas de las innovaciones y del progreso.

### NOTICIAS.

**H**EMOS tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al arquitecto Sr. Lapiere, quien nos ha asegurado tener completamente ultimadas todas las gestiones para que en nuestra próxima Exposición figure su torre monumental de 200 metros. Mucho celebraremos que se realice,

«Comité francés de iniciativa para la Exposición Universal de Barcelona» cuya creación anunciamos en el número 8, está en negociaciones con la Comisión Central Directiva para adquirir terrenos por valor de 500,000 pesetas. No es de extrañar ese pedido ni los otros de mayor cuantía que vengán en adelante, pues siempre hemos creído que los industriales de la vecina república, harán un brillante papel en nuestro próximo concurso.

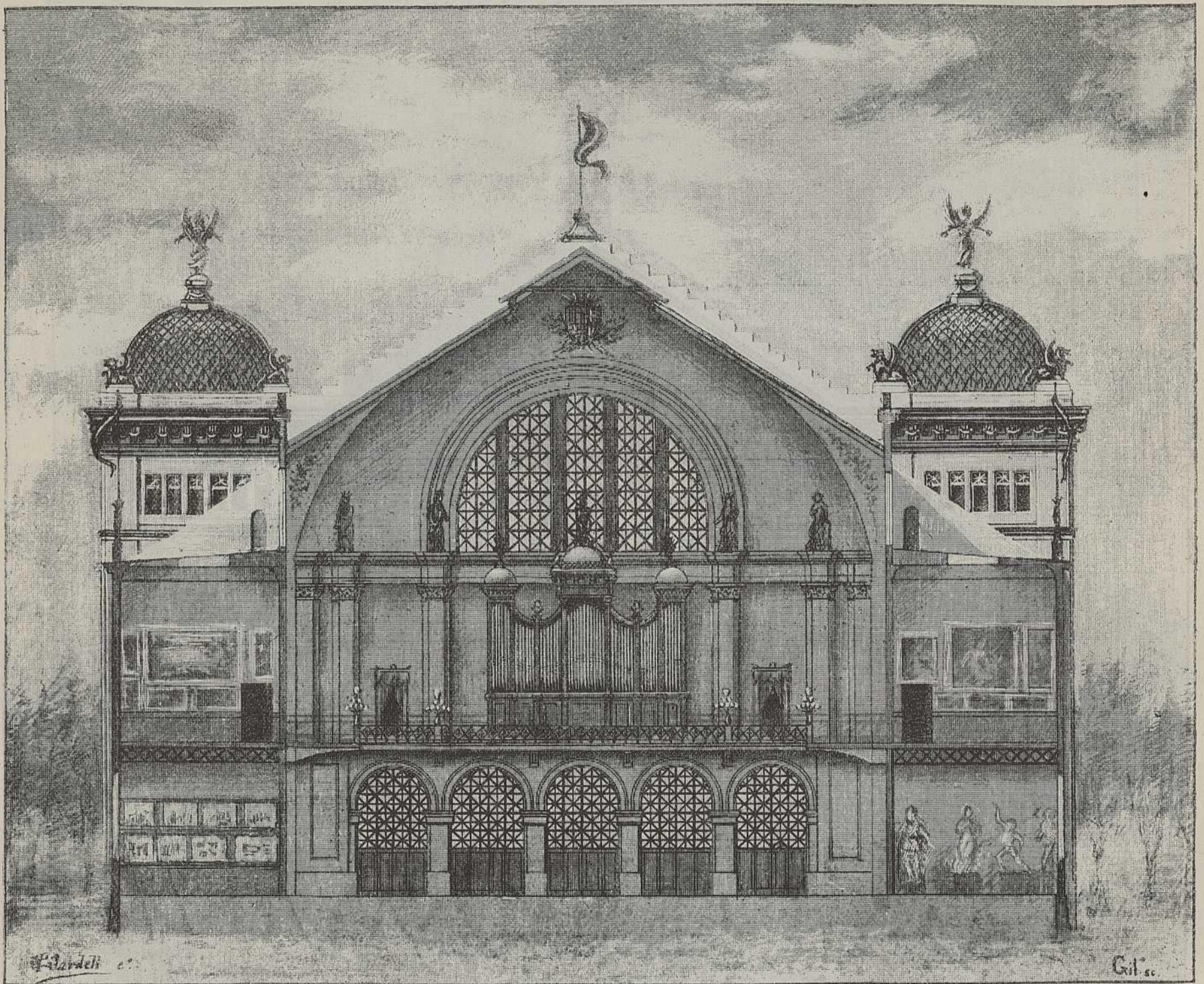
Para facilitar las instalaciones en grande escala de toda clase de productos y motores se trata de conceder una rebaja á los expositores que hagan pedidos de alguna consideración.

La Comisión Central Directiva, ha dispuesto se dirijan circulares á los ministros de la Corona, á los

gran certamen nacional; y que aunados todos los esfuerzos y las influencias todas, éste se realizará con la brillantez y grandeza á que han llegado en los más adelantados países.

Para la propaganda exterior, van á desplegarse también todos los medios oportunos; sin embargo de que según los pedidos recibidos hasta el día, la concurrencia de expositores extranjeros excederá á cuantos cálculos pudieran hoy hacerse.

Las obras del gran Palacio de la Industria y el Comercio, encomendadas á los contratistas señores Bou, Monner y Parellada, se ejecutan con una actividad digna de todo elogio. La explanación y nivelación del piso está muy adelantada, hallándose construídas por completo las cloacas que han de recibir las aguas de la cubierta, y habiéndose empe-



EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.—PALACIO DE BELLAS ARTES (SECCIÓN TRANSVERSAL)

pues es innegable que podrá contribuir en mucho, al feliz éxito del gran certamen barcelonés.

Posteriormente hemos sabido que la Comisión correspondiente está examinando los planos de la misma, y como á la galantería de su autor debemos una copia de ellos, en cuanto sea un hecho su realización, los publicaremos, para calmar la natural ansiedad de nuestros suscritores.

Han sido nombrados secretarios de la Dirección Administrativa de la Exposición Universal, los conocidos publicistas Sres. D. Carlos Pirozzini y don Juan Bautista Enseñat, encargado el primero de los asuntos interiores, y de cuanto se refiera al exterior, el segundo.

Según noticias que se nos acaban de comunicar, el

Arzobispos y Obispos residentes en la Península, á los Presidentes de las Diputaciones provinciales, á los Gobernadores civiles y á los Cónsules de la localidad, suplicándoles que, inspirados en los elevados sentimientos del patriotismo y haciendo uso de los medios oficiales que están á su alcance, propaguen la idea de la próxima Exposición Universal española y procuren la mayor concurrencia posible de expositores.

Con el mismo objeto se dirigirán á los presidentes de todas las asociaciones industriales, científicas, artísticas, literarias, etc., de Cataluña y de España en general, encomiéndoles la conveniencia de su valiosa cooperación.

Como todas están interesadas en que el éxito corresponda á las esperanzas, es seguro que las personas indicadas, trabajarán sin descanso en favor del

zado á colocar los canalones y cañerías conductoras.

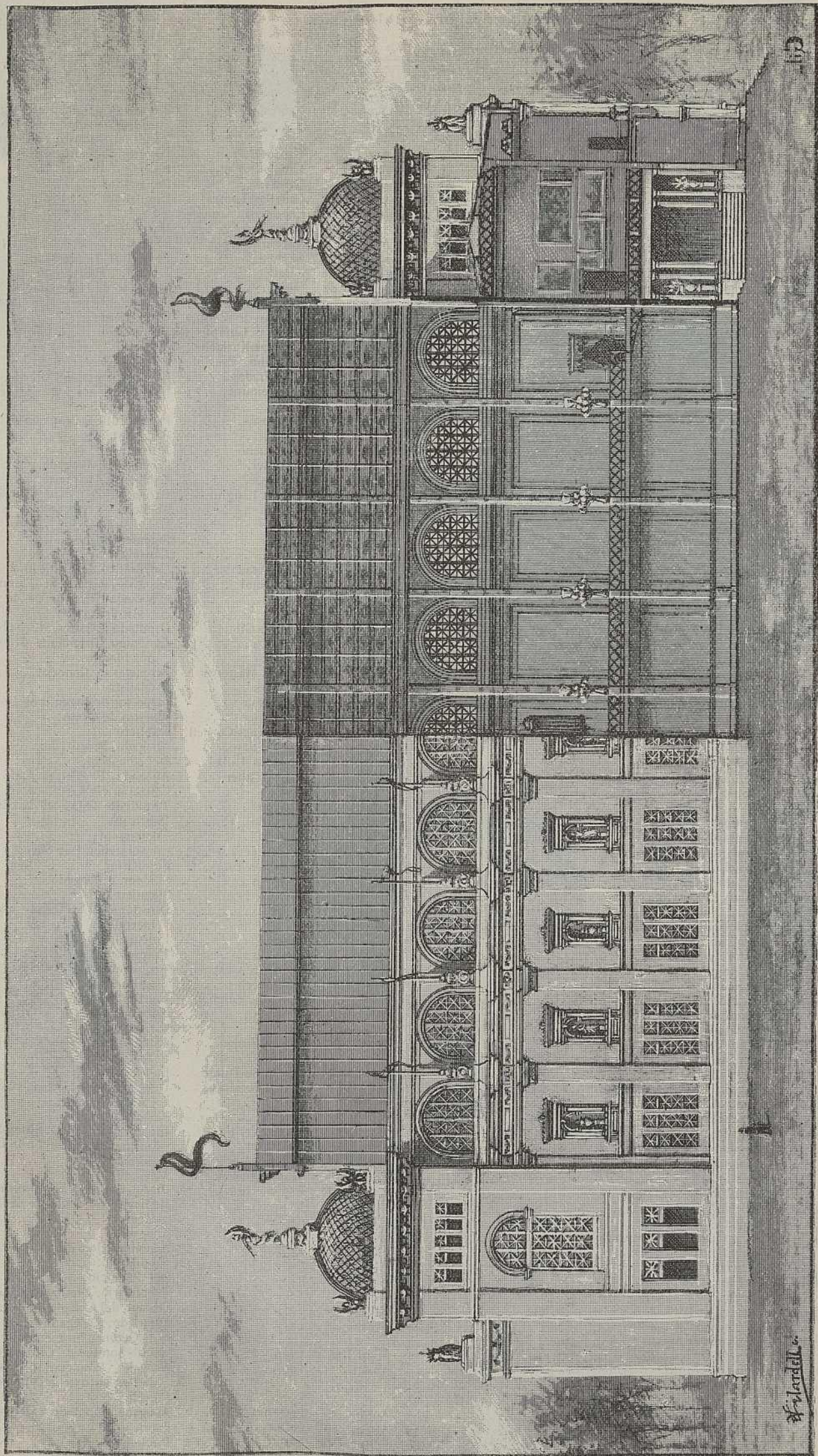
Se han ejecutado ya los cimientos de la fachada principal, para proceder á levantarla en seguida.

Los citados señores creen poder dejar terminado el edificio, mucho antes del plazo estipulado en las condiciones de su contrato.

Ha sido nombrado celador administrativo de las obras de la Exposición, el Sr. D. José Roca y Galés.

Las fotografías que han servido para los grabados relativos al Palacio de Bellas-Artes, que aparecen en este número son obra de los acreditados fotógrafos Sres. Audouard y C.<sup>ª</sup>, concesionarios del derecho exclusivo de reproducciones fotográficas dentro del recinto de la Exposición.





EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.—PALACIO DE BELLAS ARTES

FACHADA LATERAL

SECCIÓN LONGITUDINAL

# Vocales de las Comisiones que componen el Consejo General de la Exposición

(Colocados por orden alfabético)

Sr. D. Miguel	Angelet y Besa . . .	Diputado á Cortes.	Sr.	Marqués de Camps . . . .	Presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Senador, Presidente del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio
» » Marqués de	Aguilar . . . .	Íd. id.	» » Antonio	Canadell Prats . . .	Director del Ferrocarril y Minas de Berga.
» » Mariano	Aguiló . . . .	Bibliotecario provincial.	» » Joaquín	Canals . . . .	Ingeniero militar.
» » Marqués de	Alfarrás . . . .	Abogado, Propietario.	» » Enrique de la	Cantera . . . .	Procurador.
» » Luis	Alfonso y Casanovas . . . .	Publicista.	» » Juan	Cañellas Tomás . . .	Diputado á Cortes.
» » Jaime	Almera . . . .	Canónigo, Catedrático del Seminario Conciliar.	» » Joaquín	Capdevila Armen- gol . . . .	Hacendado.
» » Valentín	Almirall . . . .	Abogado, Publicista, Propietario, Presidente del Centro Catalán.	» » José	Capelo Alvarez . . .	Segundo Práctico del puerto de Barcelona.
» » Martín Vi- cente	Alonso y Martínez . .	Abogado, Diputado á Cortes.	» » Jaime	Capella . . . .	Propietario Concejal.
» » Juan	Alsina y Sensat . . .	Diputado provincial.	» » Delmiro de	Caralt . . . .	Ídem, Fabricante.
» » Ramón	Altayó y Borrás . . .	Delegado en la Exposición de Viena en 1883.	» » Joaquín de	Carles . . . .	Delegado de la Diputación de Gerona.
» » José	Alvarez Lacasaigüe . .	Presidente del Centro Agrícola del Panadés.	» » Juan	Caro . . . .	Comandante mayor de Cazadores de Tetuán.
» » José	Alvarez Mariño . . .	Diputado á Cortes.	» » Jaime	Carreras de Compte . .	Comerciante.
» » Jaime	Andreu . . . .	Periodista.	» » Joaquín	Carreras Compte . . .	Propietario.
» » Agustín	Andreu y Sabater . . .	Propietario.	» » José	Carreras Xuriach . . .	Ídem.
» » José	Angulo Morales . . .	Catedrático del Instituto.	» » Luis de	Carvalho Paes, de Andrade . . . .	Cónsul general del Brasil.
» » Celestino de	Ansorena . . . .	Platero, individuo de la Junta Directiva del Círculo Mercantil é Industrial de Madrid.	» » Modesto	Casademunt . . . .	Director de los Ferrocarriles económicos del Bajo Llobregat.
» » Ramón	Arabía Solanas . . .	Presidente de la Asociación Catalana de Excursiones.	» » Ramón	Casadesús . . . .	Farmacéutico, Propietario.
» » Ignacio de	Arce Mazón . . . .	Fabricante, individuo de la Junta Directiva del Círculo Mercantil é Industrial de Madrid.	» » Enrique	Casas . . . .	Fabricante.
» » Ramiro	Armesto . . . .	Ingeniero Jefe de Obras públicas.	» » Antonio	Castelucho . . . .	Artista.
» » Jaime	Armet . . . .	Presidente de la Sociedad Catalana general de Crédito.	» » Luis de	Castellví . . . .	Propietario, Abogado.
» » José	Artigas Ramoneda . . .	Presidente de la Asociación de Arquitectos de Cataluña.	» » Juan	Codina . . . .	Canónigo, Arcipreste.
» » Felipe	Ascot y Antolín . . .	Banquero.	» » Ramón	Codina Langlin . . .	Farmacéutico.
» » Ramón	Audé y Solsona . . .	Periodista.	» » Tomás	Codina . . . .	Médico.
» » Manuel de	Azcárraga . . . .	Diputado á Cortes.	» » Eduardo Ma- ría	Coll . . . .	Ingeniero industrial.
» » Angel J.	Baixeras . . . .	Ingeniero, Propietario.	» » Tomás de A.	Coll . . . .	Cónsul de San Salvador.
» » Manuel	Baixeras . . . .	Presidente del Casino Mercantil.	» » Eduardo	Coll Masadas . . . .	Catedrático del Instituto.
» » Víctor	Balaguer . . . .	Ministro de Ultramar, Diputado á Cortes y ex-Presidente de la Diputación Provincial.	» » Juan	Coll Pujol . . . .	Abogado, Catedrático, Concejal, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, ex-Alcalde.
» » Tomás	Balestá . . . .	Obispo de Zamora y Senador del Reino.	» » José	Collaso Gil . . . .	Diputado á Cortes, Abogado, Propietario.
» » Gabriel	Ballester Boada . . .	Diputado á Cortes.	» » Jaime	Collell . . . .	Canónigo, Presidente del Consistorio de los Juegos Florales.
» » Gabriel	Bañolas . . . .	Propietario, Concejal.	» » José	Comas Masferrer . . .	Propietario, Concejal.
» » Ramón	Bareñs . . . .	Cónsul del Uruguay.	» » Eliseo	Combas . . . .	Publicista.
» » Luis de	Barnola de Espona . .	Comandante Jefe del Detall del primer batallón de Artillería de plaza.	» » Andrés A.	Comerma . . . .	Inspector de Ingenieros de la Armada.
» » Teodoro	Baró . . . .	Publicista, Director General de Beneficencia y Sanidad.	» » Jaime	Comerma . . . .	Maestro de Obras.
» » Carlos	Barraquer . . . .	Director del Parque de Ingenieros.	» » Eusebio	Corominas Cornell . .	Publicista.
» » Cayetano	Barraquer . . . .	Catedrático del Seminario.	» » Juan Bautista	Corominas . . . .	Abogado, Procurador.
» » Narciso	Baaraquer Rovira . . .	Coronel, 2.º Jefe de Estado Mayor.	» » Bernardo	Cortinas Tallada . . .	Del comercio.
» » José	Barrau . . . .	Ingeniero mecánico.	» » Manuel	Creus Esther . . . .	Abogado, Propietario, Jefe honorario de Administración civil.
» » Juan	Barrau . . . .	Hacendado.	» » Bruno	Cuadros . . . .	Presidente de la Sociedad Española de Electricidad
» » José	Barret . . . .	Hacendado.	» » Antonio	Cuchillo . . . .	Fabricante
» » Eduardo	Barriovero . . . .	Secretario del Gobierno civil.	» » Eduardo	Chacón . . . .	Comerciante.
» » Juan	Basols Prim . . . .	Abogado.	» » Carlos A.	Dahländer . . . .	Cónsul general de Suecia y Noruega.
» » Antonio J.	Bastinos . . . .	Vicepresidente del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.	» » Luis	Damians Talí . . . .	Publicista.
» » Fortunato	Batlle . . . .	Propietario, Concejal.	» » Demetrio	Danyans . . . .	Ídem, Abogado.
» » José	Batllo . . . .	Propietario, Concejal.	» » Antonio	Dardet . . . .	Ingeniero.
» » Felipe	Bertrán de Amat . . .	Ídem, Abogado.	» » Fernando de	Delás . . . .	Director de la Sociedad Catalana de Seguros contra incendios.
» » Eduardo	Bertrán Rubio . . . .	Doctor en Medicina, Presidente de la Asociación de Amigos de la instrucción.	» » Luis de	Delás . . . .	Procurador.
» » José	Bertrand . . . .	Fabricante.	» » Joaquín	Desvalls . . . .	Propietario.
» » José	Bibiloni de Castro . .	Delegado por la Comisión provincial en la Exposición de París de 1867.	» » José	Doménech Estapà . . .	Arquitecto.
» » Andrés A.	Bis . . . .	Propietario, Industrial, Concejal.	» » Pascual	Doménech . . . .	Fiscal de la Audiencia.
» » E. V.	Blat . . . .	Cónsul del Ecuador.	» » Delfín	Donadú Puignau . . .	Catedrático.
» » Manuel de	Bofarull . . . .	Archivero de la Corona de Aragón.	» » Vicente	Dorca . . . .	Administrador de la «Revista de Ciencias históricas».
» » José	Bofill . . . .	Propietario, Industrial, Concejal.	» » Francisco	Durán Brujas . . . .	Catedrático de Teoría de tejidos en el Instituto del Trabajo Nacional.
» » Joaquín	Bohigas . . . .	Abogado y publicista.	» » Enrique de	Durán de Durán . . .	Ex-Alcalde.
» » Cayetano	Bohigas Monrabá . . .	Arquitecto.	» » Mariano	Durán Ferreras . . . .	Delegado de la Sociedad Económica de Amigos del País de Cervera.
» » Jaime	Boix . . . .	Fabricante.	» » Mariano	Durán . . . .	
» » Isidro	Boixader Solana . . .	Abogado.	» » José	Durán Ventosa . . . .	Ingeniero industrial químico, Delegado por la Comisión Provincial en la Exposición de Amberes de 1865.
» » Jerónimo	Bolibar . . . .	Ingeniero industrial.	» » Raimundo	Durán Ventosa . . . .	Abogado.
» » Federico	Bonay . . . .	Propietario, Comerciante, Cónsul del Brasil.	» » Joaquín de	Espona de Nux . . . .	Presidente de la Económica Gerundense.
» » Francisco	Bonet Bonfill . . . .	Director del Instituto de 2.ª enseñanza.	» » Pedro	Esquerdo . . . .	Médico, Presidente de la Academia de Ciencias Médicas.
» » Eugenio	Boot . . . .	Cónsul de Bélgica.	» » Pedro	Estasén . . . .	Abogado.
» » Antonio	Borrell . . . .	Ídem de Rumania.	» » Manuel	Estibaus . . . .	Ingeniero, Jefe de ferrocarriles.
» » Rómulo	Bosch Alsina . . . .	Naviero, Propietario.	» » José	Estruch Comellas . . .	Propietario.
» » José	Bosch Carbonell . . . .	Senador del Reino, Fabricante.	» » Fernando	Fabra . . . .	Del Comercio.
» » Luis	Bosch Gausá . . . .	Propietario.	» » Juan	Fabra Floreta . . . .	Propietario, Diputado á Cortes.
» » Primo	Bosch Labrús . . . .	Ídem, Concejal.	» » Félix María	Falguera . . . .	Decano del Colegio de Notarios.
» » José	Bosch Serrahima . . .	Abogado, Diputado á Cortes.	» » Benito	Falp . . . .	Diputado, Delegado de la Diputación Provincial de Gerona, Propietario.
» » Narciso	Buxó Prats . . . .	Ídem, ex-Alcalde.	» » Miguel	Faulí . . . .	Gentil-hombre de Cámara.
» » Antonio	Caba Casamitjana . . .	Director de la Escuela de Bellas-Artes.	» » Alberto	Faura . . . .	Abogado, Propietario, Presidente de la Comisión de Fomento de la Diputación Provincial, ex-Alcalde.
» » Rafael	Cabezas . . . .	Diputado á Cortes.	» » Antonio	Ferratjes . . . .	Abogado, Diputado á Cortes.
» » Joaquín de	Cabirol . . . .	Comisario de Agricultura, Industria y Comercio y ex-Diputado á Cortes.	» » Arturo	Ferrer . . . .	Fabricante.
» » Juan de	Cabirol Nadal . . . .	Perito Mercantil.	» » Felipe	Ferrer . . . .	Publicista.
» » M.	Cabus . . . .	Cónsul de Honduras.	» » Odón	Ferrer Nin . . . .	Abogado, Propietario.
» » Federico	Cajal . . . .	Delegado de las Revistas literarias de esta ciudad.	» » Simón	Ferrer Ribas . . . .	Administrador de la Sociedad «La Previsión»
» » José	Calcat . . . .	Industrial, Concejal.	» » Juan Bautista	Feu . . . .	Industrial.
» » Dámaso	Calvet . . . .	Delegado de la Comisión provincial en la Exposición de París de 1867.			
» » Adolfo	Calzado . . . .	Diputado á Cortes.			
» » Domingo	Call Morros . . . .	Ingeniero agrónomo.			
» » Joaquín Ma- ría	Campderá . . . .	Ídem industrial.			
» » Pedro	Campillá Casades . . .	Presidente de la Academia Científico-Mercantil.			
» » Manuel	Camprubí . . . .	Cónsul general de Colombia.			
» » Alberto	Camps Armet . . . .	Diputado á Cortes.			

(continuará.)